



Artículo de investigación

DOI: <https://doi.org/10.56124/tj.v7i15ep.001>

**VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES KICHWAS RURALES
DE LA COMUNIDAD LA CALERA, CANTÓN COTACACHI-
IMBABURA**

**GENDER VIOLENCE IN RURAL KICHWA WOMEN OF THE
LA CALERA COMMUNITY, COTACACHI-IMBABURA
CANTON**

María Matilde Conejo Males¹

Orcid <https://orcid.org/0000-0002-6570-8574>

UNL, Maestría en Trabajo Social con mención en proyectos sociales, Loja-Ecuador

Correo: maria.conejo@unl.edu.ec

Betti del Cisne Reyes Masa²

Orcid <http://orcid.org/0000-0003-3135-8606>

UNL, Unidad de Educación a Distancia y en Línea, Loja-Ecuador

Correo betti.reyes@unl.edu.ec



Resumen

La presente investigación expone la situación actual de la violencia de género por la cual atraviesan las mujeres kichwas de la comunidad la Calera. Dicha problemática social cuenta con una larga trayectoria que se ajusta a las demandas y cambios de la época en bienestar de la mujer. Sin embargo, aún existen casos pendientes por resolver en manos de las autoridades locales. El objetivo de la investigación es analizar la violencia de género en las mujeres kichwas y sus efectos en los hogares de la comunidad. Para ello, el estudio utilizó el diseño metodológico mixto de tipo correlacional, no experimental. Se aplicó: los relatos de vida a las lideresas del comité, entrevistas a las participantes y el cuestionario orientado a las autoridades locales. La información fue analizada por medio de la herramienta estadística y la prueba del Chi cuadrado para determinar si existe una diferencia significativa entre los resultados esperados y los observados en una o más categorías. Respecto a los resultados, se muestra una disminución de la violencia en las mujeres, presentado una estabilidad emocional y económica en los hogares. En conclusión, la violencia de género contra las mujeres, es un problema estructural y sistémico con fuertes raíces patriarcales que requiere del compromiso ético, político y moral del Estado con políticas públicas funcionales, autoridades locales, líderes/lideresas comunitarias, dispuestos actuar con responsabilidad y firmeza frente a las normativas nacionales e internacionales en pos de erradicar el problema de la violencia en la ruralidad y sociedad en general.

Palabras clave: Comunidad rural, mujeres kichwas, violencia de género.

ABSTRACT

The present investigation exposes the current situation of gender violence that Kichwa women from the La Calera community go through. This social problem has a long history that adjusts to the demands and changes of the time in women's well-being. However, there are still pending cases to be resolved in the hands of local authorities. The objective of the research is to analyze gender violence in Kichwa women and its effects in the homes of the community. To this end, the study used a mixed methodological design of a correlational, non-experimental type. The following were applied: life stories to the committee leaders, interviews to the participants and the questionnaire aimed at local authorities. The information was analyzed using the statistical tool and the Chi square test to determine if there is a significant difference between the expected results and those observed in one or more categories. Regarding the results, a decrease in violence in women is shown, presenting emotional and economic stability in homes. In conclusion, gender violence against women is a structural and systemic problem with strong patriarchal roots that requires the ethical, political and moral commitment of the State with functional public policies, local authorities, community leaders, willing to act responsibly and firmness against national and international regulations in pursuit of eradicating the problem of violence in rural areas and society in general.

Keywords: Community rural, kichwa women, gender violence.



Introducción

La violencia de género en contra de las mujeres es un problema social con un alcance global y transversal vigente en todo círculo socio-económico que va en detrimento de la mujer. Su situación se complejiza aún más, cuando el aparato estatal tiene cierto sesgo patriarcal, con representantes o autoridades de turno que invisibilizan o no tiene la voluntad política en tratar de ejecutar las leyes que permiten erradicar la violencia de género contra las mujeres. Mientras tanto, se permite la naturalización y normalización de los comportamientos machistas en la sociedad, desatando sobre la mujer un poder de control jerárquico que pone en evidencia la subjetividad masculina de dominio, cuyas cualidades violentas son justificadas al asumir que la mujer es propiedad y objeto de pertenecía del hombre (Cagigas, 2017).

A pesar de los derechos alcanzados y promulgados por las Naciones Unidas en las cuatro conferencias mundiales, celebrada en la ciudad de México en 1975, Copenhague en 1980, Nairobi en 1985, finalmente en Beijing, China en 1995. Y, la equidad de género expuesto en los objetivos de desarrollo sostenible ODS, no se cumplen a cabalidad, y se continúa violentado la esencia del ser femenino desde todo aspecto. Mientras tanto, ¿Cuánto tiempo más, la mujer tiene que seguir esperando que sus derechos alcancen la equidad de género dentro de un sistema aún liderado políticamente por los hombres?

ONU (2023), argumenta que la violencia de género “se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas” (p. 1). Su impacto en el género femenino apunta a la violación de los derechos de las mujeres y niñas en cualquier espacio. La violencia puede ser irreversible debido a la transgresión física y psicológica que causa en la víctima. En ciertos casos, las mujeres y niñas no logran recuperarse, rechazando las otras oportunidades que les ofrece la vida, es decir, no le encuentra sentido a la vida.



En América Latina y el Caribe, la violencia extrema contra las mujeres o femicidio, es un hecho alarmante debido al incremento de casos cometidos por el agresor dentro y fuera del hogar. Las cifras ubican América Latina en la región con mayor número de femicidios en el mundo, lo cual ha desatado preocupación en los gobernantes al aceptar que "Desde hace una década y media, los Estados de América Latina y el Caribe han reconocido la gravedad de la violencia feminicida y las muertes violentas de mujeres por razón de género" (CEPAL, 2022, p. 1).

En el Ecuador la violencia intrafamiliar y abuso sexual es alarmante. Por lo general, las víctimas de este tipo de abuso son las niñas, quienes se sienten inseguras en su propio hogar, puesto que los abusadores son familiares masculinos cercanos a ellas, lo cual impide a la víctima no denunciar por temor a represalias silenciosas. Respecto a los femicidios en el país, la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MEGECI, 2023), argumenta que "El femicidio es la máxima expresión de la violencia de género, según lo demuestran las estadísticas, en el caso de Ecuador se ha incrementado a pasos agigantados" (p. 4). Esto da cuenta, del poco interés que tienen las autoridades en aplicar las leyes para evitar el incremento del femicidio.

A nivel local, la violencia de género en las comunidades de Cotacachi va en aumento. La mayoría de las mujeres no reportan por no ser criticadas, por miedo o vergüenza ante sus familiares y la comunidad. Según Ana Ruiz secretaria de Derechos Humanos del municipio de Cotacachi, sostiene que el número de casos en violencia física, psicológica patrimonial y sexual ha incrementado. Las denuncias fueron realizadas por la propia mujer violentada en la sede de unidad judicial contra la violencia a la mujer y la familia (La Hora, 2021).

En un informe realizado por Vargas (2017) pone de manifiesto "Las violencias que enfrentan las mujeres rurales se ejercen contra ellas por razones tanto de género, como de etnia, raza, edad, clase, discapacidad, orientación sexual e identidad de género" (p. 3). La violencia de género contra las mujeres evidencia la existencia de una múltiple violación a los derechos de las mujeres por los cuales atraviesan las minorías.



De hecho, la violación incide de diferente manera en cada mujer, todo depende del contexto social-étnico, económico, educativo y político. Al entrecruzarse estos factores dan lugar a múltiples desigualdades sociales profundizando la violencia, Crenshaw (2019) lo define como “interseccionalidad es entonces el término que se utiliza para describir la simultaneidad de la opresión, el solapamiento de opresiones, el entrelazamiento de opresiones” (p.1) que recae en una misma persona.

Para la Comisión Internacional de Derechos Humanos. CIDH (2017), la interseccionalidad responde a la discriminación agravada y potenciada que atormenta y recae en una persona en particular. En el caso de las mujeres kichwas rurales de la comunidad La Calera, en su mayoría la discriminación de la mujer tiene relación con la pobreza económica, nivel educativo básico, analfabetismo, insuficiente dominio del castellano, desempleo, tipo de predio/terreno (arrendado, propio, prestado) etc. La suma de estas formas continuas e interseccionales de discriminación dan cuenta de la violación a los derechos de la mujer kichwa de forma diferenciada. En efecto, en el cantón Cotacachi lugar donde habitan mujeres mestizas, indígenas, negras y blancas, la aplicación de las normativas toma cierto sesgo elitista, todo depende de la etnia y condición socioeconómica de la mujer para que la justicia actúe con rapidez y determinación.

En el ámbito organizativo comunitario, el recorrido protagónico de la mujer kichwa rural se ha enfrentado al machismo como otra forma de discriminación y violencia. En un inicio la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas Unorcac, lucha por el derecho al agua, la tierra y contra la discriminación que fueron reivindicaciones logradas con la participación activa de la mujer. Sin embargo, solamente se resalta el activismo de los hombres, invisibilizando el liderazgo de la mujer. Según Moreno (2014). “La agencia de las mujeres indígenas debe ubicarse dentro de la resistencia indígena a largo plazo desde el período colonial y el desarrollo de la organización indígena en su relación con los sindicatos rurales.” (p.18).



Aldeas (2023) argumenta que “La violencia machista no para de matarnos. En Ecuador, desde el 1ero de enero hasta el 15 de noviembre de 2023, hemos registrado 277 vidas de mujeres violentamente arrebatadas por la violencia de género” (p.1). En lo que va del año los casos de femicidio van en aumento, Sin que las autoridades de turno junto con la policía traten de frenar. “Este doloroso monitoreo, que realizamos desde la sociedad civil, incluye al menos 150 feminicidios relacionados con sistemas criminales, 113 feminicidios íntimos y 14 transfeminicidios” (p.1).

Estos datos revelan la inseguridad de las mujeres, como resultado de un sistema patriarcado y burocrático que invisibiliza los derechos de las mujeres y niñas, con insuficientes medidas legislativas que dejan de funcionar en el momento preciso de los hechos, así, los casos son archivados y olvidados con el tiempo. Frente a esta problemática social surge la pregunta general ¿cómo se manifiesta la violencia de género en las mujeres kichwas rurales de la comunidad de la Calera del cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, periodo 2024?

Conforme a estudios realizados en violencia de género contra las mujeres y niñas, los tipos de violencia más comunes en los hogares y sociedad son la: violencia física, psicológica, sexual y económica, mismas que se encuentran sumergidas de manera normalizada en el machismo, alcoholismo, patrones patriarcales, agresión física-verbal, miedo-sumisión, dependencia económica y baja autoestima.

El machismo, Uresti et al. (2017), acotan que “El machismo es una forma de hipermasculinidad cuyas características están sujetas al contexto, momento histórico y cultura” (p.1). Por lo general, las actitudes machistas desatan en el hombre un grado de superioridad y autoridad en el contexto familiar con aceptación del grupo social al que pertenece, por eso el recorrido de los comportamientos violentos se encuentra presentes en todo circulo social, hasta el extremo de ser normalizados por las propias familias y sociedad en general. En ciertos casos, las actitudes machistas son aceptadas por las propias mujeres, quienes permiten los maltratos e infidelidades con el propósito de no quedarse solas o perder a su pareja. En otros casos, utilizan a los hijos/hijas con el



refrán popular: no quiero que mis hijos se queden sin un padre, sin importar el grado de violencia familiar al que son sometidos sus hijos/hijas.

El alcoholismo, en un estudio realizado sobre el consumo de alcohol y la violencia en la pareja, Redondo et al (2015), sostienen que los hombres en estado ebrio ejercen menos violencia en comparación con aquellos hombres en estado moderado. Es decir, el hombre con conductas agresivas no necesita consumir alcohol para ser violento; tal vez, puede utilizar el alcohol como excusa para manifestar con mayor fuerza su actitud violenta, misma que tiene relación con otros factores externos como: la pobreza, nivel de instrucción, celos, maltrato en la niñez, abusos, abandono etc. Los cuales se encuentran atrapados en el interior del hombre que llegan a explotar justo en el momento de producirse ira, rencor e inconformidad agrediendo a la persona más cercana que es la mujer.

El patriarcado según Cacigas (2017), es un sistema de dominación y opresión que ha sido heredado desde tiempos históricos llegando a ser normalizado por las familias y extendido en las comunidades rurales y urbanas. El interés del patriarcado es mantener su dominio y control dentro de un sistema socio-político creado por y para el hombre. Desde el Estado, la participación de la mujer aún se encuentra subordinada al género masculino, siendo notorio, en la vida política del Ecuador, al contar con una lista larga de presidentes hombres y una sola mujer presidenta la Dra. Rosalía Arteaga, quien permaneció en el cargo apenas cuatro días, debido a una destitución maniobrada por el congreso conformado en su mayoría por hombres. Esto aclara la presencia de un Estado patriarcado institucionalizado y como desde su administración las normativas son aplicadas a intereses del gobierno. Es por tal motivo que la justicia toma tiempo en resolver casos urgentes de violencia de género como el femicidio.

La agresión física, es el acto de herir y destruir a una persona con el fin del agresor sentirse satisfecho y ganador en la disputa. Particularmente, en la agresión física contra la mujer, el agresor desata la furia, ira o enojo con la fuerza física que puede poner en peligro la vida de la mujer. La conducta agresiva de la persona violenta



tiene propósitos bien definidos cuando comente la acción, lo realiza con la intencionalidad de hacer sentir a la mujer su poder autoritario, de mando ante una discusión o inconformidad del momento.

La agresión verbal, es otra de las formas de violencia presente en las parejas. El tono elevado de voz, palabras groseras, frases peyorativas con doble sentido hacia la mujer son indicadores de violencia que se van normalizando en la relación. Aroca (2020) acota que la ofensa verbal con insultos, amenazas, groserías y gritos son asumidos como una violación a los derechos de humanos. Generalmente, el uso de este tipo de vocabulario tiene su origen en los hogares donde es normal utilizar palabras groseras, siendo transmitidos de padres a hijos.

El miedo y sumisión, este tipo de emociones son experimentadas por las mujeres violentadas, siendo considerada menos importante en el ámbito judicial, lo cual, ha generado en la mujer cierto distanciamiento y credibilidad en denunciar los casos de violencia por la que atraviesan con sus parejas. Según, Rodríguez (2014) las mujeres violentadas experimentan otras emociones que acompañan al miedo como la vergüenza y la culpa, señalando "el grado de culpabilización de las mujeres que han padecido violencia en sus relaciones. Sin embargo, más que un interés por las emociones en sí mismas, éstas se ven como "barreras" que, pueden impedir o favorecer una denuncia" (p. 230).

La dependencia económica, es uno de los factores que influye en la violencia contra la mujer. En ciertos hogares de pobreza extrema, en donde el padre es el único que aporta económicamente para cubrir las necesidades básicas del hogar, genera en la mujer malestar, desesperación, discusiones y humillaciones. En otros, la situación de pobreza origina mayores problemas emocionales como: baja autoestima, conductas agresivas, pensamientos de suicidio, y fuertes agresiones físicas y verbales de su compañero (Rivas et al, 2017)

Castillo Saavedra et al (2018) opinan que la baja autoestima tiene correlación con el contexto social. Si el entorno no le brinda a la mujer el apoyo, seguridad y el



acompañamiento necesario para recuperar la confianza en sí misma, es poco probable que pueda salir de ese laberinto tormentoso de depresión. Las mujeres violentadas psicológicamente por sus parejas, desarrollan una autoestima baja sintiéndose fracasadas, desvalorizadas, inseguras y temerosas. De hecho, Pérez y Hernández (2009), sostienen que la violencia psicológica, es una "forma encubierta de agresión y coerción" (p. 2). El agresor comente este ataque con la intención de causar daño en la salud emocional de la víctima como la baja autoestima.

Tomando en cuenta los antecedentes, el objetivo general de la investigación fue analizar la violencia de género y sus efectos en los hogares de las mujeres Kichwas rurales de la comunidad La Calera del cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, periodo 2024. Para el respectivo análisis se consideró relevante incorporar los objetivos específicos descritos más adelante, los cuales coadyuvaron a profundizar el tema de interés.

Metodología

La investigación fue de tipo no experimental, consistió en limitar al investigador a la observación sin intervenir en la realidad de los hechos. Se utilizó el enfoque mixto, el cual permitió comprender de manera más amplia el problema. Respecto el alcance, se procedió a la correlación de las variables: a) violencia de género en las mujeres rurales, y, b) Causas y efectos de la violencia de género. Con la información adquirida, se cuantificó y analizó la vinculación de las variables (Hernández Sampieri y Mendoza, 2020).

Para la población objetivo se tomó una muestra intencional de 15 familias, cuyas herramientas y técnicas aplicadas fueron: la entrevista a profundidad a las mujeres, con un cuestionario de preguntas cortas para ser analizadas estadísticamente. Los relatos de vida a las lideresas del Comité Central de Mujeres y el diario de campo que coadyuvaron a triangular la información y dar cumplimiento con los objetivos propuestos. Con esa lógica, se aplicaron las técnicas de la investigación por cada objetivo planteado,



OE. 1: "Fundamentar los enfoques teóricos y metodológicos sobre la violencia de género en las mujeres kichwas rurales de la comunidad La Calera del cantón Cotacachi". Utilizó la revisión de bibliografía y la recopilación de datos en fuentes secundarias. El registro de la información y análisis del contenido coadyuvó en la estructuración del marco teórico y de las variables.

OE. 2 "Identificar las causas y los efectos de la violencia de género en las mujeres kichwas rurales de la comunidad La Calera". Se aplicaron: la entrevista a profundidad con el formulario Google forms, la observación no participante, los relatos de vida aplicados a las lideresas del Comité Central de Mujeres Unorcac y el diario de campo coadyuvaron en la triangulación de la información.

OE. 3 "Proponer a la organización medidas comunitarias para disminuir la violencia de género en las mujeres kichwas rurales de la comunidad La Calera". Consideró relevante socializar y entregar el documento finalizado al comité como material de difusión. La información actualizada será un aporte académico puesto a disposición del CCMU, las autoridades locales y la comunidad.

El procesamiento y análisis de datos procedió al análisis correlacional por cada variable. Se aplicó la prueba del Chi cuadrado para determinar si existe una diferencia significativa entre los resultados esperados y los observados en una o más categorías. El procedimiento de la información utilizó la herramienta PSPP última versión para luego dar paso a la designación de las figuras.

Resultados y discusión

Violencia física, los últimos resultados revelaron que las mujeres no son violentadas por sus parejas a comparación con el pasado. La situación actual presenta un cambio significativo en la vida de las mujeres, quienes dejaron de ser maltratadas. Sin embargo, aún existen muy pocas mujeres dentro de la categoría Con frecuencia y A veces, quienes son víctimas de violencia física por parte de su pareja, sin poder salir de esa situación. (figura. 1.)



Figura. 1. Violencia física en mujeres kichwas rurales de la comunidad La Calera del cantón Cotacachi, datos obtenidos de 2024.

Violencia psicológica, los datos expusieron un porcentaje alto en la categoría a veces, seguido de la categoría nunca, casi nunca. Entre las tres categorías, suman un nivel de violencia psicológica bajo, que puede superarse sin complicaciones. Mientras tanto, un porcentaje mínimo de mujeres sostuvieron ser víctimas de violencia psicológica.



Figura. 2. Violencia psicológica, mujeres kichwas de la comunidad La Calera del cantón Cotacachi, datos obtenidos del 2024.

Dependencia económica, los resultados demostraron que la mayoría de las mujeres dejaron de depender económicamente de sus parejas. El motivo se debe al empoderamiento que surge desde el Comité Central de Mujeres Unorcac CCMU, con la creación de emprendimientos económicos. Uno de ellos, es la feria de productos



agrícolas. Allí las mujeres participan con los cultivos de la chakra familiar todos los domingos. Otro emprendimiento es la caja de ahorro que ha permitido apoyarse económicamente en casos de emergencia familiar (observación no participante, 2024)

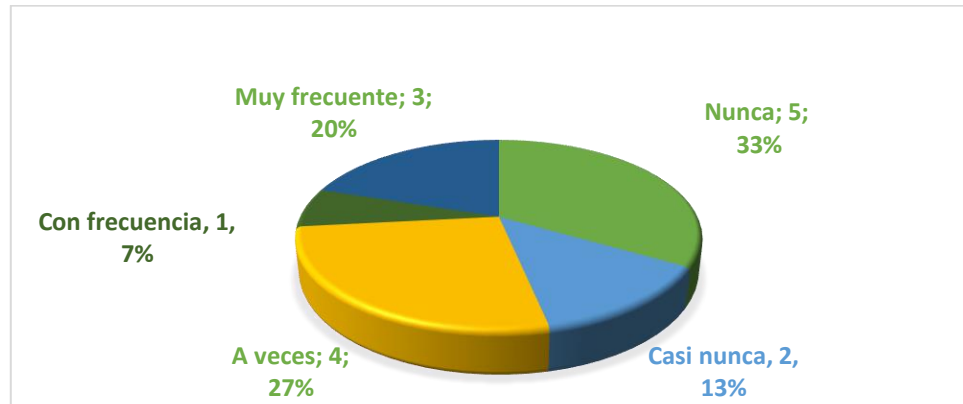


Figura. 3. Dependencia económica, mujer de la comunidad La Calera, cantón Cotacachi, datos obtenidos del 2024

Nivel de autoestima, los resultados indicaron que existe un nivel alto y mediano en las mujeres. Con ello se demuestra el rol importante que realiza el Comité Central de Mujeres en la recuperación de la autoestima mediante las reuniones de bordado, actividades económicas y comunitarias, en donde la participación de la mujer es fundamental para el desarrollo de la comunidad (observación no participante, 2024)

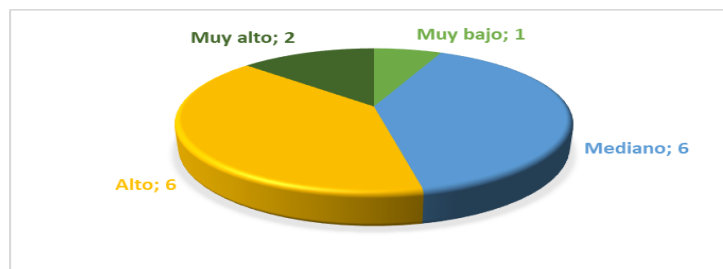


Figura 4. Nivel de autoestima en la mujer kichwa Rural de la comunidad La Calera



Discusión

Los resultados de las entrevistas corroboran la literatura utilizada en el tema de la violencia de género en las mujeres rurales. Para Martínez & Camarero (2015) la ruralidad es un espacio donde se amplifican las desigualdades de género incidiendo en todo tipo de violencia. Al respecto, Ruiz (2021) secretaria de Derechos Humanos del Municipio de Cotacachi, acota que el número de denuncias presentadas por las propias mujeres violentadas, se ha incrementado y son alarmantes en el cantón.

Sin embargo, los datos recientes demostraron todo lo contrario, la mayoría de las mujeres entrevistadas señalaron no ser víctimas de violencia física. Últimamente, se observa una disminución de esta violencia en comparación con el pasado (relatos de vida, 2020). La situación actual presenta un cambio significativo en la vida cotidiana y en la estabilidad del hogar. En cierta medida, se debe a la intervención del Comité Central de Mujeres Unorcac con actividades orientadas a las mujeres (relatos de vida, 2024). Y, sobre todo a la resiliencia de la mujer luchadora y guerrera (lideresa comunitaria, 2020) y el apoyo familiar. A pesar de ello, aún existen algunas mujeres agredidas físicamente por sus parejas que pone en evidencia la subjetividad masculina de dominio, al suponer que la mujer es propiedad y pertenecía del hombre. (Cagigas, 2017).

Las opiniones de Pérez y Hernández (2009) sobre la violencia psicológica en el área rural, manifiestan que se desarrolla en los hogares con bajos niveles de escolaridad, con una comunicación inadecuada, resistencia al cambio, conducta de afrontamiento y patrones patriarcales que van en perjuicio de los derechos de la mujer. No obstante, los últimos datos dieron a conocer una realidad distinta a la mencionada por los autores, pues, la mayoría de las mujeres señalaron que existe una afectación psicológica mínima causada por la conducta del compañero. Dicha situación puede ser superada, con la predisposición de las dos partes para alcanzar el bienestar del hogar (observación no participante, 2024).



Los resultados sobre la dependencia económica, el nivel de autoestima y la sumisión en la mujer, reflejaron una correlación de las variables, mostrando una disminución de la dependencia económica de la mujer. Las actividades comunitarias y emprendimientos económicos liderados por el Comité Central de Mujeres, son considerados un aporte fundamental en la recuperación de la autoestima de la mujer violentada (relatos de vida, 2020).

Es notorio, antes del nacimiento del Comité Central de Mujeres Unorcac (CCMU), los derechos de la mujer kichwa rural eran violentados constantemente por las parejas. El hecho se verifica con el argumento expuesto por Rivas et al (2017) sobre el incremento de las agresiones y su gravedad debido al bajo nivel económico por el cual atraviesan muchos hogares rurales. En la actualidad, esta opinión no concuerda con los últimos resultados obtenidos en el trabajo de campo, puesto que las comunidades rurales son sociedades cambiantes como cualquier otra y con ello la mujer kichwa rural de la comunidad La Calera quien ha demostrado ser una persona resiliente y comprometida en seguir adelante por sus hijos (lideresa comunitaria, 2019).

De esta manera, la investigación permitió definir una ruta a seguir en materia de los derechos de la mujer ratificados en organismos internacionales y en la Constitución del 2008 para el fiel cumplimiento de la propia comunidad. La propuesta de la investigación será compartir los resultados con el Comité Central de Mujeres Unorcac mediante una socialización de los mismos a fin de dejar a criterio la realización de medias comunitarias para disminuir al máximo la violencia de género y alcanzar a ser una comunidad fuera de violencia, convirtiéndose en un referente a seguir para otras. Igualmente, el estudio considera relevante exponer y compartir los datos para uso informativo, académico e investigativo con toda persona e institución comprometida en aportar en el desarrollo de la comunidad.



Conclusiones

La investigación dio a conocer la disminución de la violencia psicológica, física y económica en las mujeres, lo cual influyó en la reducción de las conductas machistas y patrones patriarcales etc, que fueron normalizados en los hogares y en la comunidad. Estas formas continuas y violetas, ponen en evidencia el entrelazamiento de opresiones (Crenshaw, 2019) que recae en la esposa, hermana, hija, lideresa comunitaria quienes se enfrentan diariamente para poner fin la violencia y discriminación. Los cambios que experimentan las mujeres de la comunidad tienen relación con del Comité Central de Mujeres, su intervención con actividades comunitarias y de emprendimiento económico ha sido crucial en la disminución de la violencia de las mujeres. Y, sobre todo, con la capacidad resiliente que tiene la mujer kichwa en seguir adelante por el bienestar de sus hijos (lideresa comunitaria, 2019)

En este contexto, el estudio consideró trascendental llevar al dialogo el tema de la violencia al Comité Central de Mujeres Unorcac y a la comunidad, con participación activa de hombres y mujeres proponer crear medidas comunitarias orientadas en los principios andinos. Se considera importante retomar y fortalecer estos principios para equilibrar energías que actúan desde la complementariedad del ser, actuar y pensar como pareja. Para ello, se necesita revisar comportamientos algunos de ellos aprendidos como las conductas machistas-patriarcales que anuló la voz y participación de la mujer kichwa. Es evidente que la violencia es estructural y para su erradicación es importante sumar esfuerzos y compromisos desde el Estado con la aplicación de la ética como el eje transversal en políticas públicas, la participación de las autoridades, la comunidad y sociedad en general.



Referencias Bibliográficas

- Aldeas. (2023). En Ecuador nos siguen matando. Aldea.
<https://www.fundacionaldea.org/noticias->
- Aroca, E. (2020). Violencia de género: reflexiones sobre expresiones verbales Presentes en la familia y las instituciones educativas. *Revista Científica UISRAEL*, 7(1), 11-24. <https://doi.org/10.35290/rcui.v7n1.2020.126>
- Castillo Saavedra, E. F., Bernardo Trujillo, J. V., & Medina Reyes, M. A. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja-Huaraz. *Horizonte Médico (Lima)*, 18(2), 47-52
- Cagigas, A. (2017). El patriarcado como origen de la violencia doméstica. *Revista Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es>.
- Cepal, (2022). La sociedad del cuidado, un horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. CEPAL. <https://www.cepal.org> › notas › la-sociedad-cuidado
- CIDH, (2017). Mujeres indígenas. OEA.
<https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Brochure-MujeresIndigenas.pdf>
- La Hora. (2021). Los casos de violencia aumentaron en Cotacachi.
<https://www.lahora.com.ec> › imbabura-carchi › cotacachi.
- Crenshaw, Kimberlé. (2019). La interseccionalidad. Boletín de género. *Unidad de género. Corte Suprema de Justicia*. <https://csj.gob.sv>
- Echeburúa, E., & Amor, P. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Terapia psicológica* vol.34(1),31-40. no.1 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082016000100004>.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. ISBN: 978-1-4562-6096-5. Ciudad de México: Editorial Mexicana Reg. No. 736
- MEGECI. (2023). Informe de situación de la violencia basada en género en el Ecuador. UNHCR - The UN Refugee Agency. <https://data.unhcr.org> ›



documents ›

- Moreno, María. (2014). Warmikuna Juyayay! Ecuadorian and Latin American Indigenous Women Gaining Spaces in Ethnic Politics. Tesis de doctorado, Universidad de Kentucky.
- ONU. (2023). La violencia de género. *Fuente ONU Mujeres* <https://unric.org> › la-violencia-de-genero-segun-la-onu
- Pérez, V., & Hernández, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 25(2)
- Rodríguez, C., Breña, J., & Esenarro, D. (2021). Las Variables en la Metodología de La Investigación Científica. Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L <https://doi.org/10.17993/IngyTec.2021.78>
- Rodríguez, R. (2014). Culpa, miedo vergüenza: Las emociones de la violencia (El caso de violencia contra las parejas y/o expareja. *Derechos y libertades*: vol.33 (2),223-252. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5124516>
- Redondo, R. N., y Graña, J. L. (2015). Consumo de alcohol, sustancias ilegales y violencia hacia la pareja en una muestra de maltratadores en tratamiento psicológico. *Adicciones*, 27(1), 27-36.
- Rivas, E., Bonilla, E., & García, B. (2017). Influencia de la necesidad económica en los procesos de interposición de denuncias en víctimas de violencia de género en contextos de pobreza. *Journal of Feminist*, N. 05. doi.org/10.15366/jfgws2017.5 <https://revistas.uam.es/revIUEM>
- Vargas. L., Pulido, K., Quintero, A., Lancheros, V., Abarca, D., & Ramos. D. (2022). Labores domésticas: la perpetuación de prácticas machistas, roles y Estereotipos de género en familias colombianas y mexicanas. *Germina* vol. 4 (4). 2665-4032.
- Uresti Maldonado, K. C., Orozco Ramírez, L. A., Ybarra Sagarduy, J. L., & Espinosa Muñoz, M. C. (2017). Percepción del machismo, rasgos de expresividad y estrategias de afrontamiento al estrés en hombres adultos del noreste de México. *Acta universitaria*, 27(4), 59-68